



## INFORME SEMANAL Período del 14 al 20 de enero de 2013

### FRUTALES

**Tratamientos en almendros.-** En las zonas más tempranas de la Región (Campo de Cartagena y Vega Media), y en el caso de variedades tempranas (Ramillete, Colorada, Garrigues), los almendros se encuentran en "estado fenológico **D-F**". En aquellas parcelas donde puedan darse condiciones de humedades altas durante las noches, sería recomendable la aplicación de productos funguicidas, antes de floración, que combatan enfermedades como Monilia, Abolladura y Cribado y evitar así la aparición de estas.

**Tratamientos preventivos contra plagas y enfermedades.-** En las variedades extratempranas de melocotoneros, nectarinos y albaricoqueros se ha iniciado la brotación de yemas de flor. Para la prevención de enfermedades como cribado y lepra o abolladura, es recomendable la realización de tratamientos preventivos en estados fenológicos **C - D** con funguicidas que combaten estas enfermedades. En este tratamiento, es también aconsejable la aplicación de algún insecticida para prevenir plagas como pulgones o anarsia.

**Trips.-** En parcelas de nectarinos en las que la floración esté próxima, sería recomendable la eliminación de malas hierbas, tanto dentro de la parcela como en los márgenes, ya que estas pueden albergar larvas y adultos de trips, los cuales pueden pasar a las flores del árbol una vez se inicie la floración. A partir de este momento se deberían colocar placas azules en las parcelas para detectar los niveles de población, así como realizar controles en flores para ver el nivel de presencia en estas.

**Tratamiento de invierno.-** En las variedades tardías se está iniciando el movimiento de yemas, momento este en el que se inician los tratamientos de invierno. Recordamos que estos tratamientos de invierno se realizan para eliminar formas invernantes de plagas como huevos de pulgones, araña roja, cochinillas como piojo de San José y parlatoria, larvas invernantes de orugas y enfermedades causadas por hongos tales como oidio. Estos tratamientos no deben confundirse con los tratamientos en prefloración, pues en estos últimos las dosis de aceite son más bajas y no actúan adecuadamente contra las formas invernantes de las plagas citadas anteriormente.

Por lo tanto, es recomendable realizar este tratamiento, sobre todo si la incidencia de algunas de estas plagas o enfermedades ha sido elevada durante la campaña pasada.

Los tratamientos de invierno deberán retrasarse lo máximo posible, pero no sobrepasando los "estados fenológicos" y dosis que se indican en las etiquetas.

En los frutales de hueso sería conveniente añadir al tratamiento **Oxiclورو de cobre**, sobre todo en aquellas plantaciones donde no se realizó el tratamiento a caída de



hoja. (NO MEZCLAR CON POLISULFURO, ya que presenta problemas de incompatibilidad y fitotoxicidad).

Como recomendaciones generales, hay que tener en cuenta que se debe mojarse bien la madera, no tratar con temperaturas inferiores a 5° C y evitar derivas.

## HORTALIZAS

\* **Taladro de la alcachofa.-** Los niveles de eclosión de huevos del taladro, “*Gortyna o Hydroezia*”, avanzan muy rápidamente. En el caso del evolucionario localizado en El Albuñón, se ha pasado de poco más del 15% la semana pasada a más del 40% este último lunes. Los evolucionarios localizados en otras zonas, en concreto El Mirador y Valle del Guadalentín, van un poco más retrasados, pero su evolución es también muy rápida.

Recordamos que los únicos tratamientos que pueden resultar eficaces para el control de esta plaga son aquellos que se realizan cuando se está produciendo la eclosión de huevos sobre las plantas, huevos que fueron depositados por las hembras adultas entre los meses de octubre y noviembre. A nivel práctico, se suele recomendar iniciar las aplicaciones cuando se alcanzan valores próximos entre el 15 y 25% de eclosión (según niveles poblacionales y condiciones de cultivo) y finalizar cuando estén próximos al 85%. Dado que esos valores mínimos se han alcanzado y evolucionan muy rápido, quien no haya realizado ya una primera aplicación, debe hacerlo urgentemente, respetando siempre los plazos de seguridad hasta la recolección (para el control de esta plaga hay productos registrados con plazos de seguridad de un solo día, mientras otros pueden alcanzar los 7 o 10 días).

Puesto que este periodo eclosión se suele prolongar entre tres y cinco semanas (este año parece que va a ser rápido), pueden ser necesarias de dos a cuatro aplicaciones, bien posicionadas. Para fijar los intervalos entre tratamientos y momentos más adecuados para realizarlos, además de la persistencia activa de cada producto (no el plazo de seguridad), se tendrá en cuenta que la eclosión se puede acelerar durante los días con temperaturas más elevadas y noches más cálidas, ralentizándose cuando son más bajas e, incluso, que se puede producir una importante mortandad de las larvas eclosionadas si durante la noche bajan excesivamente las temperaturas. Por ello, los tratamientos deben posicionarse tras 3-4 días buenos y retrasarse si bajan excesivamente las temperaturas.

## CÍTRICOS

**Cochinillas.-** Coincidiendo con la recolección, debe vigilarse la presencia e importancia del ataque de cochinillas en los huertos (Piojo Rojo de California, Piojo Blanco, etc.), con el fin de conocer la trascendencia de las mismas en el huerto. el control debe



realizarse revisando cajas o capazos de recolección al azar, contando y mirando todos los frutos del recipiente y separando los que presenten algún tipo de cochinilla, con el fin de poder hacer un cálculo del porcentaje de frutos que presentan presencia de la plaga.

Deben separarse los frutos con daños de cochinillas diferentes, si es el caso, con el fin de calcular de forma separada para cada una de ellas su incidencia. Aún cuando comercialmente hay una cierta tolerancia en la presencia de cochinillas en los frutos (generalmente hasta 3-4 cochinillas por fruto, suelen ser aceptadas o pasadas por alto, o no son detectadas con suficiente eficacia para retirar esos frutos), a los efectos que nos ocupan, deben ser considerados todos los frutos, ya que se trata de conocer con la mayor exactitud posible la incidencia de la plaga en el huerto para poder adoptar decisiones de cara al control futuro de la misma.

Como en muchas ocasiones, la presencia de los problemas de cochinillas se localiza en el huerto en forma de rodales y no de forma generalizada, es conveniente que se avise al personal que hace la recolección, para que nos alerte de la presencia de un foco o rodal con problemas, con el fin de que se centren en esa zona los procesos de control y escandallo de la fruta. En tales casos es conveniente, además del control sobre los frutos recolectados, que se realice una observación directa sobre los árboles del foco, con el fin de comprobar si durante la cosecha no se han recolectado o dejado en el suelo, parte de los frutos con daños más evidentes de la cochinilla, con el fin de hacer las correcciones oportunas de la observación que hemos realizado sobre la cosecha.

Además de la observación sobre los frutos, es conveniente vigilar y controlar los árboles de los focos conocidos de la plaga, con el fin de observar la ubicación de las cochinillas en las hojas y la madera, a fin de que se pueda determinar la importancia real del foco y la trascendencia de las medidas a adoptar para su control, que pueden ir desde realizar una poda inmediatamente después de la recolección y previa al tratamiento de la plaga, hasta la realización del tratamiento adecuado, ajustando los equipos para asegurarnos que el caldo alcanza a todas las cochinillas, sea cual sea su ubicación en el árbol.

Los umbrales de intervención contra cochinillas, indican que cuando el porcentaje de frutos afectados, teniendo en cuenta todos los que tienen alguna cochinilla, alcanza o supera el 2%, debería actuarse contra la plaga para reducir su presencia en el cultivo. si el porcentaje de frutos ocupados es menor de esa cantidad, se puede considerar la presencia de la plaga es muy baja y probablemente, el control biológico natural es posible que pueda mantenerla dentro de esos niveles, aunque siempre es conveniente mantener una vigilancia adecuada para evitar sorpresas.



## VID

**Labores de poda.-** Continúan las labores de poda en el viñedo y los parrales de la región. Recordamos la importancia que tiene el adoptar medidas de prevención para evitar la entrada de hongos de madera a través de las heridas de poda, las cuales, a largo plazo, pueden provocar el decaimiento de la planta. Por ello, es recomendable aplicar un fungicida o un producto cicatrizante en las mismas, inmediatamente después de realizadas. También es conveniente desinfectar las tijeras y herramientas de corte, con cierta frecuencia, utilizando para ello una dilución de hipoclorito sódico (lejía).

Por otro lado, los restos de poda deben ser retirados de la parcela y destruidos, preferentemente por medio del fuego, evitando en todo caso, que queden almacenados en lugares no protegidos y próximos a la parcela de cultivo. El troceado de sarmientos en la propia parcela no está recomendado de forma general, y solo se utilizará en los casos que no haya otra alternativa, procurando utilizar maquinaria que rompa completamente la estructura de los restos vegetales y si es posible, los entierre.

**Castañeta.-** en las parcelas con presencia de puestas de la plaga bajo las cortezas, es conveniente que se proceda a un descortezado de las parras ubicadas en las zonas afectadas, con el fin de eliminar la mayor parte de huevos antes de que comiencen la eclosión, que podría tener lugar en 15-20 días, dependiendo de las condiciones climatológicas. Además, esa labor, favorece la acción de cualquier tratamiento insecticida que se haga, tanto contra esta plaga como contra cualquier otra, como melazo.

Un tratamiento insecticida a base de clorpirifos o metil clorpirifos, justo cuando comience la eclosión de huevos, puede ofrecer eficacias muy interesantes contra la plaga. Este tratamiento también ofrece buenos resultados contra melazo, por lo que puede hacerse de forma conjunta para ambas plagas, donde estén presentes simultáneamente. Además, el descortezado previo al tratamiento, también favorece el control de ambas plagas.

**Araña roja.-** En general se detectan pocos focos de araña roja en los parrales de la región. No obstante, recordamos que en aquellas parcelas que tengan presencia de la plaga, el control puede realizarse de dos maneras, bien con un tratamiento de aceite mineral antes del inicio de brotación, o bien con un tratamiento acaricida cuando se haya alcanzado el 80 % de huevos de invierno eclosionados, que en la práctica suele coincidir con la presencia de brotes tiernos con 3-4 hojas.

**Tratamiento de invierno contra melazo.-** los tratamientos de invierno a base de un aceite mineral y un insecticida, ofrecen una gran eficacia en el control de melazo, siendo todavía mejor, si antes del tratamiento se realiza un descortezado de los troncos y brazos de las parras. Aunque esta pueda resultar una labor pesada y cara, debería al menos realizarse en las parras que presenten síntomas claros de la plaga (manchas de melaza en la corteza o fuerte presencia de hormigas).



Durante el tratamiento, debe asegurarse que el caldo penetra y empapa abundantemente las cortezas por todas las caras de la planta, por lo que estos deberían realizarse con pistolete y a baja presión. En caso de utilizar atomizador, debería pasarse por todas las calles, asegurando así que las plantas quedan mojadas en todo su perímetro, aunque esta es la técnica menos recomendable para aplicar. Igualmente, es conveniente que el caldo empape la zona del cuello de la planta, especialmente cuando se trata de parras viejas con cortezas gruesas, ya que allí, incluso por debajo del nivel del suelo, se pueden encontrar formas invernantes de la plaga.

Los tratamientos de invierno tienen además otras acciones interesantes en el cultivo, ya que eliminan formas invernantes de otras plagas como hilandero, pulgones, ácaros, etc., y actúan como preventivos contra enfermedades de madera y otras que pueden afectarlo.

Las aplicaciones deben realizarse en fechas próximas a la hinchazón de yemas, pero antes de que estas hayan comenzado el desborre, ya que en esos momentos, la eficacia de las mismas es mayor. Deben evitarse los días lluviosos o con temperaturas muy bajas, así como los días de viento que pueden causar deriva del producto y afectar este a cultivos vecinos sobre los que no es procedente el depósito de fitosanitarios no deseados.

Debe tenerse en cuenta el tipo de cultivo para fijar el momento de realizar los tratamientos más adecuados. así, las plantaciones bajo plástico deberán ser tratadas antes que las que se encuentran bajo malla y sobre todo las que están al aire libre que son las más atrasadas en recibirlos. Los agricultores que tengan diferentes parcelas con distintas técnicas de cultivo, deberán adaptar su actuación a la fenología de cada una de ellas, evitando realizar el tratamiento en una única fecha para todas ellas, en aras de obtener la máxima eficacia de la labor. En el caso de la variedad Crimson, se evitará aplicar aceites inmediatamente después del descortezado, ya que pueden causar fitotoxicidad. Debe dejarse transcurrir 8-10 días al menos entre el descortezado y el tratamiento con aceite mineral.

Murcia, 22 de enero de 2013